



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 23 SEP 2005

VISTO: La Nota Interna N° 1092/2005, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Auditor Fiscal CPN Gerardo Guillermo PEDEMONTTE presenta su renuncia ante este Tribunal de Cuentas atento a haber sido designado en el cargo de Oficial Primero – Jefe del Área Contable dependiente de la Administración del Poder Judicial de la Provincia, mediante Acordada N° 72/2005;

Que asimismo solicita se contemple la posibilidad de reducir a quince (15) días el período de preaviso establecido por Ley, atento los requerimientos efectuados por el Organismo y las funciones que desempeñará;

Que atendiendo las razones esgrimidas por el profesional solicitante, los Sres. Miembros del Tribunal de Cuentas resuelven dar curso favorable al requerimiento y en las condiciones propuestas en el escrito de referencia;

POR ELLO:

#### EL TRIBUNAL DE CUENTAS

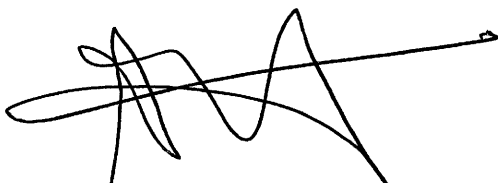
#### RESUELVE

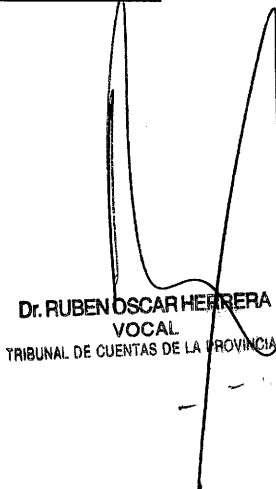
ARTICULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por el Auditor Fiscal Legajo N° 65 CPN Gerardo Guillermo PEDEMONTTE, a partir del día 05 de octubre de 2005, por las razones expuestas en el exordio.

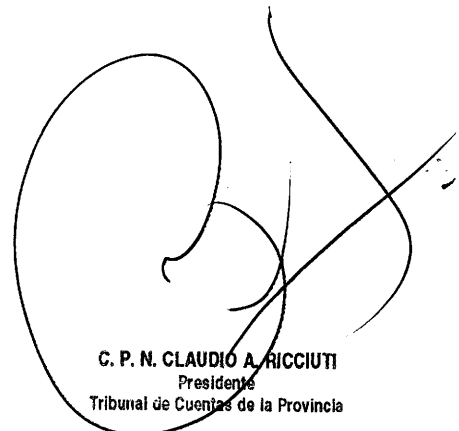
ARTICULO 2°: NOTIFICAR al profesional mencionado en artículo anterior con copia certificada de la presente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar al Secretario Contable, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCION PLENARIA N° 242 / 2005.-**

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia